



ESPAÑA



MAYO 1976

19 ES 21 22

NUMERO	221078
FECHA DE PRESENTACION	221078

10 Y

221078

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"BRAZO REPLEGABLE PARA TOLDO VERTICAL"

71 SOLICITANTE (S)

D. FELICIANO FERNANDEZ HONTANILLA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID, C/ Maria Magdalena, nº 26.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un brazo replegable para toldo vertical que, en reposo, se dispone paralelo y adyacente a la propia barra de sostén de la tela y que, colocado, tira de la misma para disponerla tensada.

5. Es corriente que el toldo vertical se disponga mediante guías verticales que no solamente estorban y resultan un impedimento en ventanales no demasiado grandes, sinó que realmente no reportan un efecto estético en fachadas más o menos lujosas sin que, además, proporcionen un completo y perfecto tensado a la tela que al menor viento ondea en falso pudiendo llegar a romper dichas guías.
- 10.

Con el fin de poder disponer de un dispositivo que proporcione una sujección y tensado pleno a la tela, no represente estorbo al enrollar el toldo y represente un elemento

15. incluso decorativo se ha ideado la presente solución que realmente llena un hueco hasta ahora no solucionado y que para mejor comprensión vamos a describir sobre los dibujos anexos que representan una solución preferida de la invención dada a título de ejemplo sin caracter limitativo.

20. En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista perspectiva del brazo con sus cabezales vinculados y con un detalle a mayor escala del cabezal horquillado para sujección al propio barandal del balcón, y

5. la figura 2 muestra un detalle perspectivo de un esquinazo de balcón en el que se dispone el encaje del brazo replegable, una vez se levanta el toldo.

- Podemos comprobar que en los extremos de la barra 1 se remachan los cabezales 2 con articulación transversal con tiro elástico para que la horquilla 3, con medios para vincularse a la barra de sostén de la tela 4, forme siempre un ángulo recto con el eje de dicha barra 1 de manera que, al estar unida dicha horquilla 3 a la barra 4 la acción antagonista del muelle del cabezal 2 mantenga siempre paralela y adyacente la barra 1 a la barra 4 del toldo evitando estorbo en el balcón.
- 10.
- 15.

- El otro cabezal del brazo se compone de una horquilla 5 de ramas de boca estrecha y ensanche de fondo circular coordinado para encajarse en la boca de horquilla de ramas contrapuestas 6 y rectas, entre las que se dispone un bulón 7
- 20.

en deslizamiento suave y debidamente grupillado mediante arandelas de presión 10 en cuya parte media se talla una garganta 8 de menor diámetro que el resto del bulón con uno de los extremos salientes con muelle antagonista 9 que mantiene a este bulón siempre con la talla 8 desplazada hacia un costado.

La horquilla 6 se fija mediante su cola en escalón en el propio barandal del balcón con las ramas de la horquilla hacia afuera de forma que al hacer descender el toldo 11 a cuya barra 4 se encuentra replegada la barra 1 del brazo merced a la acción antagonista del muelle enrollado en el bulón transversal del cabezal 2, bastará tomar dicha barra 1 del brazo y encajar el cabezal en horquilla 5 en la boca coordinada de la horquilla fija 6 obligando al brazo a distenderse y colocarse en vertical, teniendo que vencer la acción del muelle 9 pasando al bulón 7 hacia el otro lado y presentando la garganta 8 delante de la boca con el fin de que pase libremente el estrechamiento de la horquilla 5 y, una vez encajada, soltar dicho bulón 7 para que por acción del tiro del muelle 9 se eclipse la garganta y se encaje el diámetro mayor en el ensanchamiento circular de la horquilla 5 quedando plena y

absolutamente fijada e impedida de salirse.

Al fijar el toldo vertical 11 mediante el brazo de anclaje 1 la componente lateral del esfuerzo procedente del muelle transversal del cabezal 2 queda embobido en la propia barra 4 que la fija tendiendo a formar un bloque con la otra barra de fijación tirando de la tela 11 y tensando el toldo que no ondeará con el viento.

Al deshacer la operación y empujar el bulón 7 en contra del muelle 9 para que la garganta 8 coincida con el estrechamiento de boca de la horquilla 5 se podrá extraer dicha horquilla de la 6, soltar la barra del toldo que subirá mientras el brazo 1 por acción del muelle del cabezal 2 obligará a dicha barra 1 a disponerse replegada paralelamente a la barra 4 del toldo que subirá sin ningun estorbo o colgante.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la naturaleza de la acción antagonista tanto en el bulón transversal de un cabezal como del pasador del otro cabezal, cualquiera el tipo de encaje entre horquillas y, desde luego, cualquiera las dimensiones y materias en que se fabrique.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1ª.- Brazo replegable para toldo vertical, c a r a c t e r i z a d o por el hecho de constar de una barra en cuyos extremos se sitúan sendos cabezales de los que uno de ellos presenta eje transversal con muelle enrollado para mantener en posición perpendicular la horquilla a él articulada y que dispone de medios para vincularse a la barra del toldo a la cual se repliega manteniéndose paralela y adyacente, mientras que el otro cabezal adopta forma de horquilla de boca estrechada con fondo ensanchado para encajarse en otra horquilla coordinada con ella para encastramiento axial con eje de articulación transversal en forma de bulón móvil y mantenido hacia afuera mediante muelle antagonista apoyado en parte exterior y cuyo bulón presenta una talla centrada de menor diámetro que permite la introducción o encaje de la boca estrechada de la horquilla contraria mientras que su resto encaja per-
- 10.
- 15.
- 20.

fectamente en la zona ensanchada de dicha boca, pudiendo extraerse o introducirse con solo variar de posición al bulón en contra de la acción del muelle.

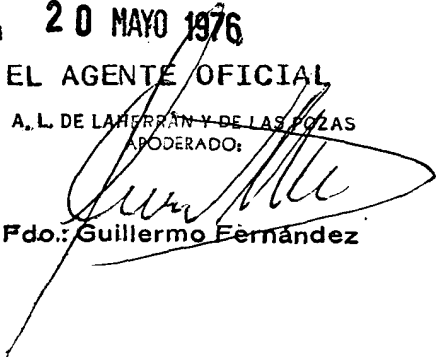
2ª.- BRAZO REPLEGABLE PARA TOLDO VERTICAL.

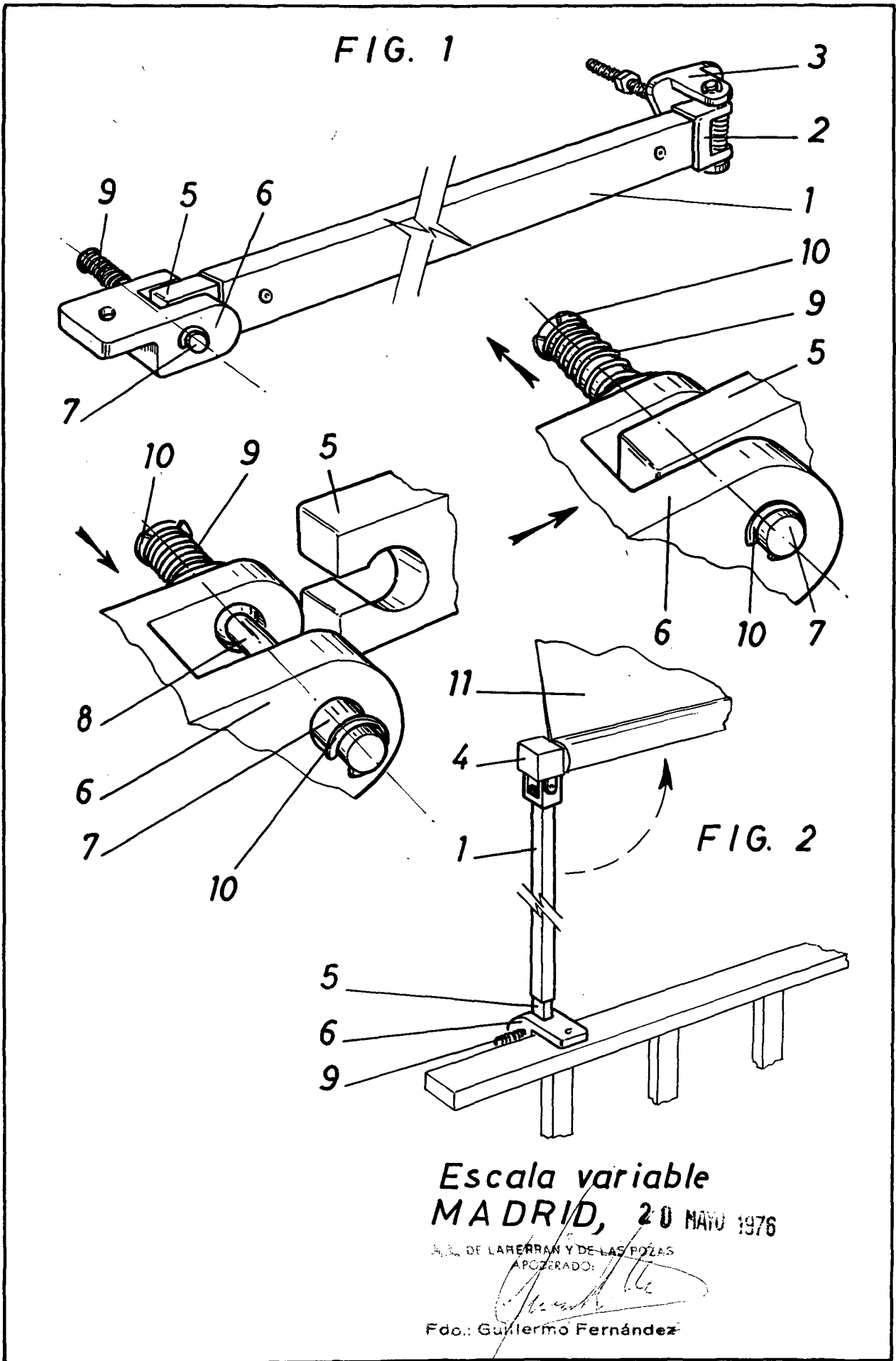
5. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a **20 MAYO 1976**

EL AGENTE OFICIAL

A. L. DE LA HERRÁN Y DE LAS POZAS  
APODERADO:

  
Fdo.: Guillermo Fernández



Escala variable  
MADRID, 20 MAYO 1976

A.L. DE LAHERRAN Y DE LAS POZAS  
APODERADO:

Fdo.: Guillermo Fernández